



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES
"Año de Fomento de las Exportaciones"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY PARA LA ERRADICACIÓN DEL COMERCIO ILÍCITO, CONTRABANDO Y FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS REGULADOS. PROPONENTE: SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA.

Expediente No. 00598-2018-PLO-SE.

Este proyecto de Ley tiene por objeto erradicar el comercio ilícito de mercancías, tipificando los delitos de Comercio Ilícito, falsificación, contrabando de productos regulados y estableciendo sus sanciones administrativas y penales. También busca sancionar de forma contundente los delitos de falsificación, contrabando, fraude fiscal, fabricación ilegal, establecer las vinculaciones evidentes entre el Comercio Ilícito y otros delitos conexos como lavado de activos, corrupción y crimen organizado.

El Comercio Ilícito impacta negativamente la capacidad recaudadora de los Estados, debido al contrabando y la evasión fiscal, distorsiona la dinámica del mercado al exigir a las industrias que cumplan con sus obligaciones legales y tributarias, compitiendo en condiciones inequitativas contra importadores y comercializadores que evaden el pago de los impuestos, afectando la sostenibilidad de las sociedades en su conjunto.

Durante el análisis de esta iniciativa, la Comisión realizó varias reuniones, en las cuales se escucharon las opiniones de técnicos calificados, representantes de los sectores e instituciones que citamos a continuación:

- Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes (MICM);
- Ferdinand Herrera Consultoría (FHC);

La Comisión, tomando en consideración las recomendaciones del equipo técnico, **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE** con modificaciones, sugiriendo al Pleno Senatorial una redacción alterna que sustituye en todas sus partes el expediente marcado con el No. 00598 y es parte integral del presente informe.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES
"Año de Fomento de las Exportaciones"

La Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe con su redacción alterna en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN
MIEMBRO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

CHARLES NOEL MARIOTTI
PRESIDENTE

HEINZ VIELUF CABRERA
VICEPRESIDENTE

TOMMY A. GALÁN GRULLÓN
MIEMBRO

FÉLIX NOVA PAULINO
SECRETARIO

WILTON B. GUERRERO DUMÉ
MIEMBRO

JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
MIEMBRO

AMÍLCAR ROMERO
MIEMBRO

AMABLE ARISTY CASTRO
MIEMBRO

Santo Domingo de Guzmán
14 de mayo del año 2018
MRA/mrd.